



Informe final de Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, de la Universidad Pablo de Olavide

1. DATOS DEL TÍTULO

Denominación del Título	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
ID Ministerio	4311126
Universidad	Pablo de Olavide
Centro	Centro de Estudio de Posgrado
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y de la Educación

2. ÁMBITO NORMATIVO

Este proceso se realiza de acuerdo con los estándares internacionales de calidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del bis Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y según los criterios establecidos en el "Programa Piloto para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía", de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, septiembre 2014.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de Ciencia y Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para evaluar las solicitudes a propuesta de las universidades para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:



- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en el “Programa Piloto para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía”, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, septiembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones**, que son aspectos que deben ser mejorados.
- Tercero: Señala aquellos criterios de **obligado cumplimiento** que a fecha de emisión del presente informe “se alcancen parcialmente”, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora que se comprobará su realización a lo largo del seguimiento del curso siguiente.

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas solicitado por la Universidad Pablo de Olavide. La Comisión de Acreditación ha evaluado, de forma previa e individual, la información aportada en el autoinforme y las evidencias aportadas por la Universidad. Posteriormente se ha requerido información complementaria solicitada por los Miembros de la Comisión que han efectuado la visita.

La visita externa a la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), realizada por la Comisión de Renovación de la Acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, al objeto de desarrollar las actuaciones previstas en el protocolo que orienta su trabajo, se concretó en los días 9 y 10 de octubre de 2014.

En este caso, y aunque compartiendo en algunas audiencias las informaciones y valoraciones aportadas por personas y colectivos –grupos de interés– del Grado en “Educación Social” y del Máster en “Género e Igualdad”, con la intención de valorar *in situ* el *Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas* que oferta la Universidad Pablo de Olavide desde su Verificación.

Cabe señalar que la visita se llevó a cabo ajustando su calendario y horarios al programa previamente concertado con la Directora General de Seguimiento y Garantía de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, desde el jueves, día 9 de octubre de 2014 a las 08:30 horas, hasta el viernes, día 10 de octubre de 2014 a las 13:30 horas. La Universidad habilitó a tal fin la Sala de Juntas nº 1 (planta baja) del Edificio Rosario Valpuesta en el que tiene su sede el Rectorado, disponiendo de las infraestructuras, recursos y documentos necesarios para que la Comisión pudiese realizar su labor. Complementariamente, el día 10 de octubre, conforme a lo programado, la Comisión realizó –guiada por responsables académicos e institucionales, así como por personal de administración y servicios vinculados a distintas dependencias– una visita a las instalaciones (edificio 45, Biblioteca, Aula EB, seminarios, etc.) del campus



universitario.

En las audiencias participaron responsables institucionales de la UPO (Rector, Vicerrectores/as, Directores Generales de distintas áreas) y del título (Vicedecanos/a, Coordinadora, responsable de Calidad), profesores/as y tutores (internos y externos), estudiantes (incluyendo a delegados de cursos), egresados, empleadores (con la presencia de un representante del Colegio Andaluz de Educadoras y Educadores Sociales) y personal de administración y servicios. Excusó su ausencia el Decano de la Facultad, que en estas fechas participaba en una actividad académica en otro país.

Cabe señalar que las audiencias se desarrollaron con total normalidad, generándose un clima de trabajo cordial, colaborativo y dialogal, propicio para la obtención de toda la información que la Comisión solicitó. Se dieron respuesta a las cuestiones planteadas y se aportaron distintas valoraciones sobre la titulación, tanto en relación a sus logros como a sus expectativas de futuro en esta Universidad. Circunstancias que se reflejaron en el informe provisional (oral) con el que concluyó la realización de la visita.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

El título de Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad Pablo de Olavide proporciona la información pública (vía web y redes sociales) suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje) y a la sociedad. En las audiencias realizadas con los grupos de interés se constata que la información que se facilita es fluida y funcional a sus necesidades. Coincidiendo con la visita, la UPO ha sido clasificada como la segunda Universidad más transparente de España, según los resultados del informe Examen de transparencia 2013, realizado por la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT), información que refuerza la valoración de este criterio.

A través de la web del Centro de Posgrado, se puede consultar el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), evaluado por el Programa AUDIT: el manual del SGIC, el manual de procedimientos, los informes de seguimiento y planes de mejoras anuales, informe de inserción laboral, informes de quejas y reclamaciones, así como todos los productos que de dicho sistema se derivan. En las audiencias realizadas con la visita el equipo rectoral y los gestores del Título manifestaron su propósito de seguir avanzando en facilitar la realización de trámites por vía telemática, principalmente para los estudiantes.

El equipo de gestión del Grado ha manifestado su intención de seguir desarrollando las herramientas y las estrategias de información y comunicación relacionadas con el Grado, introduciendo mejoras relacionadas con la legibilidad de la página web para ofrecer más información directa, reducir la que se presenta en formato PDF y potenciar la comunicación e interacción con los estudiantes utilizando las TICs.

En consecuencia, se recomienda llevar a cabo estas mejoras, principalmente las que permitan un acceso más directo a la información depositada en la web y mejoren la comunicación y la



interactividad con los estudiantes a través de las redes sociales.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Sistema Garantía Interna de Calidad (SGIC) se ha desarrollado y actualizado desde la implantación del Máster. Su funcionamiento ha ido optimizándose a partir de los Informes Anuales y de los Planes de Mejora realizados. Los informes finales revisados bianuales (2011-12 y 2013-14) muestran que las modificaciones para la mejora del título han surgido del análisis y revisiones llevadas a cabo desde el SGIC.

Esta evolución se constata en los enlaces de la página web del Máster, que recogen exhaustivamente las evidencias documentales y las actas de las comisiones encargadas de su seguimiento. Todo indica que se satisfacen los procedimientos de análisis y mejora que toman como referencia el SGC de la Universidad y del Título. En ellos participan de forma activa diferentes comisiones y órganos de gestión y/o representación del Centro de Estudios de Posgrado, los Departamentos, la Coordinación, etc., a través de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título, cuyas actuaciones han merecido una evaluación positiva en el marco del programa AUDIT.

Tanto estudiantes como docentes coinciden en interpretar positivamente la ausencia de quejas a través del sistema habilitado de reclamaciones (0) por las buenas relaciones entre profesorado y discentes que caracterizan el ambiente del Máster y que permiten resolver los conflictos que se producen en la evaluación y en el desarrollo del programa formativo a través de canales informales.

Como ya se advirtió, las iniciativas de mejora de la calidad se ven entorpecidas o condicionadas por la baja participación de los grupos de interés en los procedimientos formales de evaluación y por el desconocimiento del SGIC por parte de los estudiantes. Los testimonios aportados en las audiencias realizadas durante la visita coinciden con el Autoinforme en asumir el reto de incrementar la participación de los grupos de interés, en particular, de los estudiantes, en los procesos de evaluación de la satisfacción y, en general, en la mejora de la calidad del Título.

Coincidiendo con la necesidad asumida por los responsables del Máster de potenciar la participación de los estudiantes en los procesos de seguimiento y evaluación de la calidad, se recomiendan también que las acciones de estímulo a la participación se extiendan al profesorado y al Personal de Administración y Servicios, especialmente en los procedimientos formales de seguimiento y para valorar los niveles de satisfacción con la Titulación.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

El informe de autoevaluación destaca que no se ha producido ningún cambio substancial con respecto a la propuesta recogida en la Memoria de Verificación, por lo cual no se ha elevado ninguna solicitud al Consejo de Universidades. La Titulación dispone de evidencias suficientes de que el programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.



En las audiencias realizadas, el equipo rectoral de la UPO destacó que este Máster fue presentado al programa piloto de re-verificación por su complejidad organizativa, tanto por el número de estudiantes que moviliza como por la cantidad de áreas que participan en su desarrollo académico. A estos factores se suma la labor de coordinación con la Administración Educativa derivada de su condición de título habilitante. En este sentido, se destacan los “ajustes permanentes en la coordinación dados los múltiples itinerarios” que se ofertan y la interacción continua con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Los informes de seguimiento y los planes de mejora son claros y exhaustivos. Las principales debilidades en los procesos de mejora se detectan en la baja participación de los grupos de interés en los procesos de calidad, que no parece corregirse a pesar de ser un déficit ya identificado en los primeros cursos, y lo relativo al funcionamiento de los programas de movilidad (condicionados por la orientación del Máster hacia la docencia en la Enseñanza Secundaria). En cuanto a las principales mejoras implementadas se destacan los avances en la organización de las prácticas y la mejora general en la coordinación.

La audiencia con los gestores del Máster abunda en esta percepción. En ella se destacó la coordinación entre el módulo genérico, los módulos específicos y las prácticas, apuntando como una fortaleza el trabajo continuo de reuniones y correcciones en aspectos de contenido y metodológicos del Programa Formativo.

En la audiencia con el profesorado del Máster se destaca la necesaria integración en el programa formativo de una dimensión académica, más ligada a la cultura universitaria, y una dimensión profesional, más ligada a la función docente en el ámbito de las Enseñanzas Secundarias. La implicación en la plantilla de profesores con experiencia docente en la Educación Secundaria se identifica como un aspecto clave en la calidad del programa formativo.

Un aspecto destacado en las audiencias han sido las aclaraciones sobre la organización de las prácticas, de gran complejidad dadas las características específicas de este Título. Un dato significativo es que su coordinación está a cargo de un docente de Enseñanza Secundaria en excedencia. Para su organización se ha constituido una Mesa de Coordinación en la que participa la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación andaluza. Se aclara que la mayor parte de las prácticas se realizan en centros de educación secundaria de la provincia de Sevilla, aunque también se facilita su realización en otras provincias de las que son oriundos los o las estudiantes. Otro mecanismo de coordinación son las reuniones periódicas con los directores de los centros de secundaria que acogen las prácticas y con los tutores que realizan el seguimiento personalizado de los estudiantes. Los coordinadores de cada itinerario del Máster también se reúnen con los tutores de su especialidad. El seguimiento de las prácticas se realiza por vía telefónica, con visitas a los centros por parte del coordinador del programa y con el tratamiento puntual de las incidencias que se presentan. Según las memorias de prácticas examinadas in situ, la evaluación de las mismas, centrada en el grado de dominio de las competencias docentes propias del título, se atiene a las pautas que se explicitan en el Autoinforme.

En la audiencia con el profesorado se llama la atención sobre la necesidad de ajustar el



programa formativo a las necesidades específicas del itinerario orientado hacia la Formación Profesional. Se apunta, como posibilidad, el desarrollo de una modalidad específica de TFM relacionada con este nivel educativo, en coincidencia con lo apuntado en el Autoinforme sobre la necesidad de ampliar las prácticas en empresas, para mostrar que también son un ámbito potencial para la ocupación de los egresados del Máster.

Otro aspecto destacado en relación al Programa Formativo es la relación teoría-práctica, de la que se destaca que es en las prácticas, "a posteriori", cuando se valora la formación teórica y que la formación inicial está muchas veces por delante de la realidad que los estudiantes se encuentran en los centros, principalmente en lo que se refiere al uso de las nuevas TICs y de metodologías de enseñanza-aprendizaje innovadoras.

Con respecto a la organización de las prácticas, el colectivo de egresados se manifiesta satisfecho, reconociendo que cumplen su función de inmersión en la cultura profesional docente. En el trámite de audiencia solicitan que se mejoren algunos aspectos, principalmente en el calendario de las prácticas, para evitar que se solapen con la formación teórica y facilitar la conciliación profesional y familiar, considerando, además, que la elaboración del TFM está ligado a las prácticas y a la evaluación de las competencias adquiridas.

También se valora positivamente por docentes y egresados la asociación de los TFMs a la realización de las prácticas. El TFM se orienta como un proyecto docente y una memoria auto-reflexiva sobre las prácticas y sobre las competencias docentes que en ellas se adquieren y refuerzan. Este enfoque se justifica por el carácter profesionalizante del Máster. En esta línea, los gestores del Máster informan de la puesta en marcha de un proyecto de investigación para verificar la adquisición de competencias y el papel de los tutores de prácticas en los centros en el proceso formativo.

Visto el Autoinforme, las evidencias aportadas y la información recabada a través de las audiencias realizadas durante la visita entendemos que este criterio se satisface de forma notable. En todo caso, se recomienda realizar algunas mejoras relacionadas con la integración del itinerario orientado hacia la Formación Profesional, tanto en el Módulo Genérico como en el desarrollo del itinerario de especialización, realizando un tratamiento teórico y práctico específico para la formación docente en este ámbito educativo. Así mismo, se recomienda ampliar la oferta de prácticas en empresas relacionadas con el itinerario de Formación Profesional.

También se recomienda estudiar una reorganización del calendario y del horario de las asignaturas para facilitar la conciliación académica y familiar de los estudiantes, principalmente no haciendo coincidir el periodo de prácticas y elaboración del TFM con la docencia en otras asignaturas. La posibilidad que se apunta en el Autoinforme de virtualizar parcialmente algunos contenidos podría ser una alternativa para facilitar este ajuste.

Finalmente, se recomienda proceder a la división de grupos demasiado numerosos para evitar situaciones de saturación de los espacios de aula en las asignaturas comunes del Módulo Genérico y para mejorar la calidad de la experiencia formativa.



3.4. PROFESORADO

Las previsiones iniciales de profesorado y el perfil del mismo no se han modificado y se ajustan a las necesidades docentes del Máster. Prácticamente todos los indicadores referidos al profesorado han mejorado a lo largo de los cinco cursos transcurridos. La tasa de profesores a tiempo completo ha pasado del 59,1% en el curso 2009-10 al 71,7% en 2013-14. El porcentaje de profesores funcionarios se ha mantenido entre el 25% y el 33%, lo que resulta destacable dada la coyuntura de crisis por la que atraviesa la universidad española. El índice que mejor ha evolucionado es el porcentaje de docentes doctores, pasando del 71,6% en 2009-10 al 92,45% en el último curso.

En cuanto a la evolución de la calidad docente de la plantilla, un indicador especialmente positivo es el porcentaje relativamente alto de docentes evaluados por el programa Docentia, que pasaron del 6,3% en el curso 2009-10 al 45,45% en el último curso, siendo todos evaluados positivamente. La incorporación de docentes con experiencia docente en la enseñanza secundaria es otro aspecto muy positivo del perfil del profesorado del Máster.

Dentro de una evolución general positiva se detecta también la disminución en el número de sexenios y quinquenios que suma la plantilla docente, que pasan de 47 sexenios y 80 quinquenios en el curso inicial a 45 sexenios y 64 sexenios en el último curso. Esta mengua se relaciona con la disminución en la plantilla, que paso de 153 docentes en el curso 2010-11 a 127 en el curso 2013-14. En las audiencias realizadas durante la visita, esta disminución es atribuida por el profesorado y los gestores del Máster a la supresión de algunos itinerarios por falta de alumnos (menos de 10 matriculados), por la retracción de la demanda que se aprecia en la evolución de la matrícula y también como una estrategia de mejora para evitar que la carga docente de las materias se atomice en exceso. De hecho, en la audiencia con los egresados de este Título se informó de experiencias negativas con materias “repartidas entre demasiados profesores”, principalmente en el módulo genérico. Estudiantes y docentes señalan que estos desajustes se han ido corrigiendo.

El equipo rectoral y los gestores del Título destacaron en la audiencia la implicación del profesorado en el funcionamiento del Máster y su estrecha colaboración con los tutores de prácticas. Se resaltó también la disponibilidad de una plantilla que combina con equilibrio profesores con un perfil académico y docentes con experiencia profesional en la enseñanza secundaria. Esta combinación es valorada por el profesorado como una clave para la transición de la teoría a la práctica profesional docente.

No obstante, en la audiencia con el profesorado se apreciaron ciertas discrepancias entre los docentes responsables del módulo general, con un enfoque más teórico y fundamentante, y los docentes ligados a los itinerarios de especialización, con un enfoque más práctico y aplicado. Los estudiantes también aludieron a desajustes entre el módulo genérico y los especializados. Con todo, el conjunto del profesorado entiende que la relación entre teoría y práctica está bien resuelta y su integración es perceptible en la experiencia de las prácticas y en la realización de los TFMs. Otra prueba de ello es el desarrollo de una línea de investigación ligada al Máster para evaluar a través de las prácticas cómo la formación se traduce en la



adquisición de competencias.

El colectivo docente del Máster, principalmente el vinculado con el ámbito académico universitario, expresa su malestar con la sobre-presión creciente a la que está sometido su trabajo docente e investigador como consecuencia de la crisis. La necesidad de afrontar múltiples tareas y responsabilidades se traduce en el incremento progresivo de la carga docente general, la falta de tiempo para el desarrollo de la carrera investigadora y el aumento de las tareas burocráticas ligadas a la gestión. Los sobreesfuerzos que generan estos cambios inciden directamente en la esfera personal, afectando a la conciliación en la vida familiar y generando estrés y problemas de salud física. Como ejemplo de esta presión se resalta que la dirección de los TFM, aspecto nuclear del Programa Formativo, apenas cuenta en la carga docente reconocida.

El equipo rectoral también advirtió en la audiencia inicial sobre los impactos a medio y largo plazo que puedan provocar los ajustes provocados por la crisis si las tendencias actuales no se invierten y si las incertidumbres sobre el modelo universitario se mantienen.

Teniendo en cuenta estas apreciaciones y valoraciones cabe recomendar que se incremente el reconocimiento de las tareas de dirección y orientación de los TFMs en la carga docente del profesorado. Así mismo, se recomienda el abordaje de un Plan Formativo específico para el profesorado del Máster que contemple también al profesorado externo y tenga en cuenta un enfoque para la cualificación docente en el ámbito específico de la enseñanza secundaria. También se recomienda continuar en la estrategia de reducir la atomización o fragmentación de la carga docente de las asignaturas, principalmente en el módulo genérico.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

El modelo de campus único, que define y articula a la Universidad Pablo de Olavide, con sus diferentes infraestructuras, servicios y recursos, garantiza la cobertura de las necesidades derivadas del normal funcionamiento del Título, así como de las actuaciones formativas que se vinculan a sus procesos de enseñanza-aprendizaje que en el mismo se promueven, dentro y fuera de las aulas. La mejora que se constata en el Autoinforme en los ratios que valoran la cobertura de los recursos está en consonancia con esta situación.

La dotación de recursos y equipamientos, así como la disponibilidad de servicios e instalaciones docentes, son suficientes y con criterios de calidad que garantizan el desarrollo del Máster. La Biblioteca centralizada y el centro de informática y comunicaciones, junto con la red wifi en todo el campus universitario, contribuyen de forma satisfactoria a los objetivos formativos del título.

La visita realizada a las instalaciones, con los responsables de la UPO y del PAS que participó en las audiencias, incluyendo el personal adscrito a la dirección de la biblioteca, permitió constatar su disponibilidad para una formación polivalente de los estudiantes; también posibilitó comprobar la versatilidad de las instalaciones y la eficacia-eficiencia del plan de ahorro energético, que merece una valoración muy positiva. La audiencia con el colectivo de PAS sirvió para advertir sobre algunos problemas derivados de la crisis, principalmente



relacionados con la falta de liquidez en tesorería, lo que se ha traducido en el menor acceso a revistas electrónicas y en restricciones para la contratación de profesores visitantes que afectan principalmente a la organización de los Máster.

En la audiencia con los egresados del Máster se describieron algunos casos de saturación de los espacios en las asignaturas del módulo general por ser grupos muy numerosos. Se recomienda que en este módulo se estudie la posibilidad de desdoblar grupos para evitar situaciones de saturación de las aulas y mejorar la experiencia formativa.

De las intervenciones realizadas en las audiencias se deduce la necesidad de mejorar los mecanismos de orientación académica y profesional, sobre todo en las funciones que debe asumir la Unidad de Orientación Estudiantil, de la que se dice en el Autoinforme que habilita sistemas de información y apoyo, de acogida y orientación de los estudiantes, en los planos académico y profesional. No obstante, ni los alumnos ni los egresados participantes en las audiencias reconocieron conocer o haber hecho uso de sus prestaciones. Se recomienda, por tanto, que se potencie el conocimiento y el uso de estos servicios generales y que se emprendan acciones de orientación académica y profesional específicas para los estudiantes y egresados de este Máster.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los egresados y estudiantes del Máster que participaron en las audiencias realizadas durante la visita valoraron muy positivamente la relación con el profesorado, especialmente en las materias ligadas a los itinerarios de especialización. En estas materias se valora el trabajo en grupos pequeños (en contraste con las materias del módulo genérico) y con profesores con experiencia docente en sus campos de especialización docente. En su opinión, los profesores con experiencia en la Educación Secundaria ofrecen una formación “más realista”.

El profesorado relata que los estudiantes que se matriculan en el Máster llegan con muy poco bagaje pedagógico y un escaso conocimiento sobre el mundo educativo y la profesión docente, déficit que se intenta paliar en el módulo genérico.

Profesores, estudiantes y egresados destacan como principal logro del Máster el facilitar el descubrimiento de la “vocación docente” por parte de los estudiantes, cambio que se traduce en la implicación en las prácticas y en las reflexiones que se contienen en los TFM, tal y como pudimos comprobar en las audiencias y en el material (memorias de prácticas, TFMs) que pudimos consultar durante la visita. Los estudiantes y los egresados reclamaron durante las audiencias que se dedicasen más horas a las prácticas. Estos colectivos coinciden en señalar que es durante las prácticas cuando toman conciencia de las competencias adquiridas en el proceso formativo previo y asientan su vocación docente.

En las notas asignadas a los TFM se aprecia cierta disparidad entre los distintos itinerarios, tanto en el curso 2012-13 como 2013-14. En este último curso la tasa de sobresalientes oscila entre el 11% en el itinerario de Economía y Empresa y el 70% en el de Lengua Extranjera, sugiriendo la existencia de disparidad de criterios en la evaluación de estos productos. En cuanto a las calificaciones en las asignaturas destaca la alta tasa de sobresalientes, que se



incrementa desde el 34,13% en el primer curso hasta el 43,04% en el segundo, mientras que las tasas de suspensos no superan el 0,25% en ningún curso. Esta proporción puede valorarse positivamente como indicio de calidad de la propuesta formativa, aunque también puede traducir déficits en las estrategias de evaluación para discriminar el acceso de los estudiantes al dominio de las competencias propias del Título. En todo caso, las reclamaciones con relación a la evaluación son inexistentes.

La Titulación está haciendo un esfuerzo por encontrar herramientas metodológicas que le permitan valorar mejor hasta qué punto el sistema formativo logra desarrollar las competencias docentes de los estudiantes. Tanto en el Autoinforme como en las audiencias se destacan las líneas de investigación aplicada que se están trabajando sobre procedimientos de evaluación de competencias, sobre la percepción de todos los agentes y un análisis de las memorias de prácticas y de los TFM.

Se recomienda consolidar y profundizar en esta línea de trabajo, tratando de clarificar y homogeneizar los criterios y los estándares de evaluación entre todos los itinerarios, principalmente en lo que se refiere a la valoración de los TFMs.

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

La valoración que se hace en el Autoinforme de los indicadores de satisfacción y rendimiento es, en general, positiva, aunque se advierte que está muy condicionada por la baja y desigual participación que se aprecia en la evaluación que hacen los distintos colectivos o grupos de interés afectados. En el caso de las encuestas de satisfacción general con el Master las tasas de participación son extremadamente bajas, no siendo fácilmente explicable que esto suceda con el PAS (nunca alcanza el 1%) o con el PDI (en ningún curso ha sobrepasado un 3% del total). Los porcentajes de participación de los estudiantes en esta prueba (nunca superiores al 4% en los dos cursos sobre los que se ofrecen datos) son también extremadamente bajos. La valoración de la satisfacción por parte de los estudiantes ofrece un índice ostensiblemente bajo, 1,8 puntos, aunque su representatividad ve cuestionada por la baja tasa de respuesta al instrumento institucional utilizado para medirla (n=10, sobre un universo de 221 estudiantes matriculados en el curso 2011-12). No se adjuntan tasas de cursos posteriores.

Los resultados referidos a la satisfacción de los estudiantes con la docencia son buenos, percepción que mejora desde una media de 3,96 puntos en 2009-10 a 4,28 puntos en 2012-13, con tasas de participación en este caso significativamente más altas que en otros instrumentos (en torno al 20%).

La tasa de rendimiento es alta, aunque ha descendido significativamente en el último curso, pasando del 99,17% en 2012-13 al 88,5% en el curso 2013-14. La tasa de abandono es baja y la de eficiencia alcanza el 100% en los dos últimos cursos. La tasa de graduación supera el 97% en los dos últimos cursos.

En las audiencias se argumentó que las bajas tasas de participación son consecuencia



combinada de diferentes factores: el cambio de una metodología de encuestas aplicadas presencialmente por otra on-line, la falta de conciencia sobre la importancia del proceso evaluativo en la mejora de la calidad de la oferta formativa o sobre la presión del tiempo sobre las distintas tareas que era preciso resolver. Reconociendo la importancia de estas razones, no son aplicables en la misma medida a todos los grupos de interés, principalmente al considerar la posible actitud que muestran sobre el Título por parte de PDI y PAS.

Los gestores del Máster son conscientes de este problema y han hecho intentos por paliarlo, aunque apenas han tenido resultados visibles en las tasas de participación de los últimos cursos. A este respecto cabe recomendar que se estimule la participación en los procesos de evaluación en marcha y, complementariamente, que se busquen fórmulas alternativas para calibrar los niveles de satisfacción y la calidad docente. En este sentido, se recomienda valorar la posibilidad de retomar la aplicación presencial de las encuestas y el empleo de otras técnicas de recogida de información (grupos de discusión, entrevistas, cuestionarios abiertos, etc.). En la misma línea, la retroalimentación de estos datos a los distintos grupos de interés, principalmente a los estudiantes, puede motivar una mayor participación en los mismos.

En todo caso, las evidencias y los testimonios aportados en las audiencias, coinciden en señalar un nivel alto de satisfacción con el desarrollo y los resultados formativos del Máster, valoración en la que coinciden en gran medida profesorado, estudiantes y egresados.

Los indicadores académicos básicos son positivos, aunque existen algunos datos que proyectan algunas amenazas sobre la sostenibilidad del título, principalmente desde la perspectiva de la evolución de la demanda; en concreto, el grado de cobertura de las plazas ofertadas ha caído al 32% en 2012-13 y al 50% en el 2013-14, tendencia de momento no demasiado preocupante pero a la que habrá que prestar atención.

En líneas generales, con respecto a este criterio habrá que insistir en recomendar que se potencie la participación de los grupos de interés en los procedimientos para valorar la satisfacción con el Título. También se recomienda un seguimiento de la evolución de la demanda y, de confirmarse la tendencia decreciente que parece apuntarse, desarrollar acciones específicas de información dirigidas a captar el interés de las audiencias de potenciales interesados en cursar este Máster.

Igualmente, recomendamos que se realice un seguimiento más continuado y con muestras más representativas de las tasas de inserción de los egresados del Máster.



4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas y a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable.

Córdoba, a 23 de enero de 2015

Dirección de Evaluación y Acreditación
P.A. El Secretario General

Fdo.: Pedro Bisbal Aroztegui